
Indagaciones conceptuales sobre la aplicación del paradigma filosófico-político de lo común en la vivienda colectiva

Franco López, Víctor

victorfrancolopez@gmail.com

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Instituto de la Espacialidad Humana. Centro de Hábitat Inclusivo. Buenos Aires, Argentina.

Línea temática 1. Palabras, campo, marco

(Conceptos y términos en la definición teórica de las investigaciones)

Palabras clave

Común, Paradigma, Cohabitación, Vivienda colectiva, Conceptos

Resumen

Durante la crisis sanitaria global los espacios domésticos se han convertido en los lugares de confinamiento desde donde mediar con el mundo exterior. Esto ha puesto en evidencia la poca capacidad de adaptación de los espacios domésticos y su falta de espacios abiertos, verdes, de asoleamiento, etc. Así, se propone problematizar el espacio doméstico, entendiendo a la vivienda como el lugar donde se visibilizan muchas de las desigualdades estructurales de la sociedad.

En este sentido, se plantean algunas preguntas disparadoras: ¿cómo podemos repensar y resignificar los espacios domésticos a partir de nuevas narrativas en tiempos de incertidumbre?, ¿qué nuevos desafíos plantea este contexto desde la arquitectura?, ¿cuáles podrían ser algunas visiones y escenarios para la pospandemia?

En respuesta a estos desafíos, la hipótesis mantenida en la investigación es que el paradigma filosófico-político de *lo común* puede permitirnos repensar el hábitat contemporáneo y sus relaciones políticas y económicas, donde la vivienda colectiva y sus espacios comunes tendrían un papel fundamental en la búsqueda de justicia espacial, equidad y convivencia. Este paradigma permite entender el espacio fuera de lógicas binarias, más allá de lo público y lo privado, poniendo en el centro la vida comunitaria y los cuidados colectivos. Los espacios comunes, como espacios intermedios, serían aquellos capaces de poner en relación la escala de lo íntimo con la de lo comunitario y lo colectivo, permitiendo diferentes gradientes de transición.

Para ello, el objetivo principal es revisar el espacio doméstico a través de una mirada sobre la vivienda colectiva centrada en lo común.

La investigación ofrece una serie de reflexiones conceptuales sobre la introducción de lo común en la vivienda colectiva. Al mismo tiempo, esto permitirá extraer diversas claves proyectuales y de gestión que nos ayuden a proponer nuevos conjuntos habitacionales en clave más saludable, solidaria y autocontenida.

Del sentido común al sentido de lo común

Las ciudades se han moldeado a partir de un modelo urbanístico androcéntrico (Gutiérrez Valdivia, 2018), privilegiando las distancias y promoviendo cada vez más el aislamiento y el individualismo. Además, deja de lado las necesidades cotidianas que permiten el sostenimiento de la vida, tales como la alimentación, los cuidados personales, la limpieza o la crianza.

Si queremos generar nuevas propuestas que pongan en el centro la vida y los cuidados debemos construir a partir de nuevas bases que permitan romper con el pensamiento patriarcal que organiza nuestra forma de entender el mundo y lo estructura en términos binarios (Pascual; Herrero, 2010). Resulta entonces importante desenmascarar esta supuesta neutralidad con la que son diseñadas las ciudades, que “trata de convencernos que la ideología neoliberal es “sentido común”, simple y natural gestión de bienes materiales, cuando en realidad constituye toda una biopolítica -política de la vida- negativa” (Manrique, 2020: 21).

Así, redefinir aquello que denominamos *sentido común* se convierte en algo clave, puesto que representa “el más poderoso imperio de la cultura del capital sobre los sentidos” (Torres, 2018: 9). El sentido común, basado en las relaciones de poder hegemónicas que generan injusticias estructurales, ha logrado instalarse de manera profunda. Constituye aquello que nos identifica en nuestras relaciones sociales, valores, costumbres, modos de ver y pensar el mundo.

Debemos pasar, entonces, de un *sentido común* a un *sentido de lo común*, donde transitamos de la ética de los valores a la de las capacidades, puesto que “un bien común no es más que una estrategia exitosa de construcción de capacidades para un colectivo humano” (Lafuente, 2007: 2). Entonces, entendiendo que todo grupo humano puede hacer y construir comunidades (Paredes, 2010: 86), lo común nos ofrece un marco de pensamiento y acción colectiva alternativo a la sociedad individualista. De ahí que, como sugiere Raquel Gutiérrez Aguilar (2017: 75): “resulte pertinente indagar en la producción de lo común [...] como cuestión fundamental de horizontes políticos alternativos”.

En este sentido, el paradigma de *lo común* permite romper con la dicotomía público-privado o Estado-mercado (Laval; Dardot, 2014), haciendo que el espacio no pueda conformarse bajo lógicas binarias. Esto presenta una posibilidad frente a la idea de que no hay alternativa para transformar nuestras lógicas relacionales y organizativas y “nos empuja a ir más allá de lo que conocemos o, más bien, de lo que nos habían enseñado” (Gutiérrez Aguilar, 2018: 12). Lo común se presenta como “una teoría del cambio [...], donde lo

comunitario aparece nombrando y provocando desplazamientos” (Gago, 2018: 75-76). Esta perspectiva crítica, ecofeminista, comunitaria y popular centrada en lo común, viene aceleradamente trabajando por poner en el centro la sostenibilidad y mantenimiento cotidiano de la vida en su conjunto.

Con el objetivo de contribuir a materializar estos procesos de transformación social y política contemporáneos, se plantea la construcción de una ciudad relacional a partir de la *nostredad* como una nueva subjetividad que despierta a una conciencia social y nos permite la empatía mutua (Wayar, 2018). Estaría tejida mediante capas de afectos y lazos intersubjetivos, cosa que podría permitir formas de interacción y regulación basadas en el encuentro, la relación de vecindad y el diálogo.

Lo común permite romper con la dicotomía público-privado o Estado-mercado, haciendo que el espacio no pueda conformarse bajo lógicas binarias. De esta manera, la apropiación del espacio se debe a los pactos que se alcancen entre las personas, la arquitectura de soporte y la posible comunidad formada entre ellas (García Triviño, 2015). Este nuevo ecosistema de bienes, relaciones y reciprocidades inter y ecodependientes tiene a la vivienda colectiva como su representación simbólica como el espacio de escala de mayor proximidad. En este sentido, la primera conexión con lo público, más allá de lo íntimo, como primera escala de relaciones sociales, es aquella que se da en las viviendas colectivas, convirtiendo a sus espacios comunes como los espacios donde se ejerce la micropolítica, hacedora de ciudad y ciudadanía (Franco López, 2019).

Así, si entendemos que la vida cotidiana es una manifestación del orden social y el escenario de nuestras necesidades personales y comunitarias (Quiroga; Racedo, 1999), se puede afirmar que la esfera de lo próximo es el ámbito especialmente propicio para identificar, poner en valor e impulsar experiencias, reflexiones y acciones en relación a lo común (Subirats, 2016; Caporossi, 2020). Para ello, promover una vida doméstica sana a partir de lógicas de cooperación y creación colectiva es un tema necesario por intentar dar respuesta a las crisis sistémicas contemporáneas, donde los espacios comunes de la vivienda colectiva son el escenario más representativo como la escala relacional de mayor proximidad (Franco López, 2019).

Por tanto, como postulan Verónica Gago y Diego Sztulwark (2019: 14): “hacer de lo común un archivo de experiencias, pero también el desafío práctico de situaciones concretas implica la búsqueda de nuevos modos de vivir y organizar la praxis colectiva”.

Lo común en arquitectura y urbanismo: una mirada disruptiva

En las ciudades, el urbanismo neoliberal viene desarrollando un proceso de cercenamiento de *lo común* cada vez más global a través de “controlar el uso y el valor de cambio del espacio urbano o cerrar el acceso a cualquier espacio urbano o de sociabilidad que no mercantilice los medios de producción y suponga un desafío a las relaciones sociales capitalistas” (Cota; Álvarez; Olmos; Sebastiani; García; Fernández, 2017: 122). En oposición a esta depredación del neoliberalismo, durante las últimas décadas surgieron movimientos altermundistas y ecologistas con reivindicaciones entorno a *lo común*, término que adquirió así un valor crítico como signifiante capaz de oponerse a la gran apropiación de las riquezas característica de los últimos decenios (Comunaria, 2017), ensanchando el campo de lo político a través de un conjunto de prácticas, luchas, instituciones e investigaciones que apuntan a un porvenir no capitalista (Laval; Dardot, 2014).

Dicho surgimiento de *lo común* o *los comunes*, como algo particularmente revolucionario en las últimas décadas, aparece gracias a las investigaciones de Elinor Ostrom (1990) al demostrar los beneficios de la distribución del poder y de garantías de inclusión social a través de experiencias de gestión sostenible arraigadas en unos principios culturales y políticos en relación a la organización colectiva y el cuidado del territorio. Esto permitió poner en valor y vislumbrar la posibilidad de construir economías vinculadas al territorio, a la democratización desde abajo y a la satisfacción de las necesidades humanas.

En este sentido, *lo común* permite abrir una tercera vía de abordaje situada en la línea posdesarrollista a favor de transiciones civilizatorias más “humanas”, que apuntan a revertir las crecientes desconexiones entre política y economía, entre necesidades y territorios, entre individuos y nuevas instituciones (Calle; Suriñach; Piñeiro, 2017). Al mismo tiempo, representa un potente cuestionamiento al binomio público-privado o Estado-mercado, pero no como “el *resurgimiento* de una idea comunista eterna, sino la *emergencia* de una forma nueva de oponerse al capitalismo, incluso de considerar su superación. Se trata igualmente de un modo de volver la espalda definitivamente al comunismo estatal” (Laval; Dardot, 2014: 21). En definitiva, como sugiere Raquel Gutiérrez Aguilar, podríamos decir que lo común:

“[...] deja de ser objeto o cosa bajo dominio de algunos, para entenderse como acción colectiva de producción, apropiación y reapropiación de lo que hay y de lo que es hecho, de lo que existe y de lo que es creado [...]. De ahí que resulte pertinente indagar en la producción de lo común, de sus lógicas asociativas y sus dinámicas internas como cuestión fundamental de horizontes políticos no centrados en lo estatal” (Gutiérrez, 2017: 75).

Pero, aunque está en auge, *lo común* no es nada nuevo. Inscrito en tradiciones políticas como el anarcosindicalismo, el mutualismo o el cooperativismo (Fernández; Martínez, 2017), lo común es una realidad diseminada a lo largo del planeta y a lo largo de la historia, puesto que diferentes sociedades tradicionales actuales como comunidades campesinas e indígenas tienen mecanismos políticos y económicos de carácter comunal (Subirats; Rendueles, 2016). Todo este universo de lo común permite poner en relieve experiencias de propiedad colectiva y gestión comunitaria de ciertos bienes, recursos naturales y medios de producción fabriles, que denominaremos *comunales tradicionales*. Se trata de “formas resilientes de gestionar, de manera sostenible y democrática, bienes naturales que resultaban esenciales para la reproducción de las comunidades” (Comunaria, 2017: 7). Estos comunes tradicionales, que tienen tanto vigencia como, en parte, necesidad de reinención para adaptar y potenciar su funcionamiento a los ecosistemas de las economías de escala planetaria, son lamentablemente islas en un océano de mercantilización y de enfoques estado-céntricos, capaces de reproducirse a contracorriente y de servir de inspiración para nuevas prácticas emergentes que denominamos *nuevos comunes*.

Los *nuevos comunes* serían aquellas iniciativas innovadoras ancladas a un sustrato de cooperación social y que surgen de procesos vivos y abiertos, poniendo el acento en la democratización de las relaciones económicas, dentro y fuera de las propias experiencias. Se incluyen las diferentes formas de producir dentro de la tradición del cooperativismo, la economía solidaria y el comercio y consumo justos, las propuestas de transiciones hacia la sustentabilidad desde la agroecología y la ecología política, modos de aprendizaje comunitario y popular, mecanismos de convivencia como cooperativas de vivienda y activación de espacios degradados y/o en desuso, sistemas de cuidados como grupos de crianza o mutualidades, y lo relacionado con los bienes digitales o medios de interacción a partir de las nuevas tecnologías –de forma que sean accesibles y no se mercantilizan (*software libre, creative commons, cultura libre, copyleft, código abierto...*)- (Comunaria, 2017; Calle; Suriñach; Piñeiro, 2017).

Como veíamos, los *comunales tradicionales* y los *nuevos comunes* tienen mucho en común, a pesar de la distancia histórica, física y ambiental, puesto que son fruto de la sedimentación de prácticas que llevan asociadas una serie de valores, tales como la reciprocidad, la deliberación, la participación, la sustentabilidad o el cuidado. La revisión de estas iniciativas nos invita a hacerle frente a las derivas neoliberales actuales y a seguir construyendo nuevas prácticas basadas en un mayor protagonismo social y una más armoniosa habitabilidad ecosistémica en el planeta.

En la búsqueda de un lenguaje común y reivindicando el derecho a la diferencia, las ciudades “por el bien común” se delinean como posibles articuladores de cuatro entornos que definen a lo común, como son el derecho al cuerpo (liderado por el feminismo), el derecho al medio ambiente (liderado por el ecologismo), el derecho a lo digital (liderado por los hackers) y el derecho a la ciudad (liderado por los urbanistas). Este nuevo paradigma emergente se sitúa como parte de un proyecto más amplio de democracia directa y podría crear, al mismo tiempo, relaciones humanas fuertes basadas en la solidaridad y la participación.

Además, la “economía compartida”, en combinación con este mecanismo político común, permitiría esbozar el conjunto de normas sobre las cuales regular la utilización de estos comunes y serviría de avanzadilla para su gestión directa. En este sentido, lo común supera las dicotomías anteriores entre público y privado, entre capitalismo y socialismo, y se relaciona ahora con lo privado, lo público, lo comunitario y lo libertario al mismo tiempo. De esta manera, el valor de la democratización y la creatividad social se convierten en insignia a través del ecosistema del procomún con el objetivo de hacer frente a los tres modelos urbanos de la ciudad neoliberal de la última década: la *Smart City* del control tecnológico, la *Ciudad Creativa* del capitalismo cognitivo y la *Ciudad-Marca* de la metrópolis-empresa (Fernández de Rota, 2015).

En este sentido, el portal virtual *Decide Madrid* de código abierto, que viene aplicándose ya rápidamente a cada vez más ciudades o los debates e investigaciones propiciados por MediaLab Prado sobre la ciudad de código abierto, la democracia colaborativa y las herramientas del procomún son ejemplos bien representativos de este proceso de cambio hacia la política de la era digital. En otras latitudes encontramos el caso de *Nossas Cidades* en Brasil como una plataforma para presentar propuestas de ley por parte de los ciudadanos, sirviendo como “barómetro” al ser votadas por la gente, está teniendo mucho éxito y ya se está difundiendo por América Latina, especialmente en Chile, donde se quiere implementar. Esta propuesta se inició en 2011 en Rio de Janeiro con la iniciativa “Meu Rio” y pronto se difundió por todo el país.

Los espacios comunes y la colectivización de la vida urbana

La primera conexión con lo público, más allá de lo íntimo, como primera escala de relaciones sociales, es aquella que se da en las viviendas colectivas, convirtiendo a sus espacios comunes como los espacios donde se ejerce la micropolítica, hacedora de ciudad y ciudadanía. Estos espacios como bienes relacionales se producen a través de las interacciones entre los miembros de la comunidad que los use, donde “el espacio es un producto social. Tanto el

espacio, digamos, material, como el espacio implícito en nuestros discursos e imaginaciones. Y, si es un producto social, entonces ha de ser también una responsabilidad política. Si es algo que producimos entonces importa *cómo* lo producimos” (Massey, 2012: 9).

Si entendemos entonces que el espacio se construye a través de relaciones sociales, podemos reconocer la construcción relacional de nuestras identidades personales. Se vuelve imprescindible el encuentro con otros sujetos, puesto que somos, esencialmente, seres sociales en permanente interacción. Como plantea Ignaci de Solà-Morales (2009), el ser urbano, más allá de poder estar desolado por la velocidad con la que el mundo se transforma a nuestro alrededor, está necesitado de convivir con los otros, con el otro. Estos espacios de intimidad representan la dimensión de lo múltiple de la vida cotidiana, al mismo tiempo que influyen en nuestros imaginarios y nuestras actitudes políticas. Por este motivo, el estudio de estos “espacios comunes” parece significativo desde el punto de vista de la escala de proximidad, donde se gesta lo personal y lo comunitario.

En este sentido, cabe destacar que durante las últimas décadas, pero sobre todo de forma más acelerada en los últimos años, la incidencia cada vez mayor de los postulados de Jan Gehl (2014) y su equipo sobre la escala humana poniendo el foco de las decisiones en las personas y no desde una mesa técnica ajena a la realidad o la apuesta por ciudades más amables que fomenten la cohesión social, la protección comunitaria y los cuidados (Gutiérrez Valdivia, 2016) van potenciando la mirada hacia tipologías habitacionales y espacios urbanos capaces de dar respuesta a una relación más estrecha entre espacio físico y vida social; es decir, entre tejido urbano-habitacional y estructura organizacional.

Lo comunitario, dentro del paradigma de “lo común¹”, tiene mucho que ver con esta relación de la que se habla, donde el estudio de los espacios comunes parecería podernos dar ciertas claves del camino a seguir. Estos espacios comunes, como espacios intermedios o espacios “entre”, serían aquellos capaces de poner en relación la escala de lo íntimo con la de lo comunitario y lo urbano, entre el mundo interior y la vida exterior, permitiendo diferentes gradientes de transición. Estos pueden ser de carácter exclusivamente privado hasta los más públicos, pasando por posibilidades intermedias de semipúblicos o semiprivados. Además, pueden permitir diferentes usos comunitarios, áreas de reunión, de esparcimiento, etc. fomentando el encuentro, la puesta en común y las decisiones colectivas; en definitiva, potenciando la micropolítica, como ese eslabón primero de involucración político-social, mostrando la

¹ Según Christian Laval y Pierre Dardot, “el término “común” designa, no el *resurgimiento* de una idea comunista eterna, sino la *emergencia* de una forma nueva de oponerse al capitalismo, incluso de considerar su superación. Se trata igualmente de un modo de volver la espalda definitivamente al comunismo estatal” (Laval; Dardot, 2014 [2015: 21]).

superación de la voluntad individual frente al consenso en las divergencias. Así, como nos sugiere James Corner (2009), estos espacios representan los recipientes de la memoria y del deseo colectivos, además de la imaginación social y geográfica que invita a nuestras relaciones y escenarios de posibilidades. Esta primera instancia más íntima y de escala reducida es, sin duda, un caldo de cultivo para la politización de la sociedad hacia la construcción de las denominadas “ciudades comunes”.

Sin duda, analizar estos espacios comunes como superficies entendidas como *infraestructura urbana* podría sembrar “la semilla de la posibilidad futura, preparando el terreno tanto para la incertidumbre como para la esperanza; esta preparación de la superficie para una futura asignación difiere del interés puramente formal en la simple construcción de superficie; se trata de algo mucho más estratégico, que prima en los medios sobre los fines y la lógica de funcionamiento sobre el diseño de composición” (Corner, 2009: 143).

En definitiva, estos espacios comunes pueden servir como estructuradores de un tejido urbano-habitacional de escala más humana, posibilitando “hacer añadidos a la estructura sin una transformación morfológica sustancial” (Allen 2009: 153) y, al mismo tiempo, favoreciendo “sentimientos de pertenencia e identidad de la población, aportan una mayor calidad y cualidad espacial, favorecen la relación entre la arquitectura y la ciudad, proponen formas de agregación de la vivienda más eficientes y ofrecen una forma gradual de ocupación del espacio urbano. Son espacios flexibles que acaban asumiendo funciones no planificadas y que aseguran mejores condiciones de reproducción social” (Sáez; García; Roch, 2010: 109). Así pues, el estudio de tipologías donde estos espacios intermedios ya vienen funcionando como base del sistema relacional entre unidades habitacionales podría ser de gran ayuda a la hora de repensar el hábitat contemporáneo, revelándose como una interesante herramienta operativa a incorporar para el proyecto de barrio y de ciudad.

La vivienda colectiva como laboratorio de lo común

Focalizar la mirada en la ciudad existente con el objetivo de encontrar claves propias capaces de evolucionar en el tiempo es algo que el ser humano siempre hizo a la hora de transformar sus propios hábitats. Recuperar el papel de la vivienda en la ciudad puede proporcionar nuevos enfoques en la reflexión acerca de un urbanismo más sustentable, puesto que la vivienda popular, como ejemplo de producción social del hábitat, “nos permite evaluar la relación entre las formas de habitar y la sociedad contemporánea, así como estudiar nuevas formas de eficiencia económica, ambiental y social” (Sáez; García; Roch, 2010).

En este sentido, por un lado, el concepto de sustentabilidad urbana que interesa para seguir adelante con el análisis es el denominado de *sostenibilidad fuerte* por José Manuel Naredo (1996). Así, la sostenibilidad fuerte presupone la equidad entre los miembros de la especie y, en consecuencia, no sólo asegura la viabilidad ecológica y física, sino que también sienta las bases, al menos las necesarias, para una convivencia pacífica y justa con nuestros semejantes. Por otro lado, otro de los conceptos que nos sirven de guía es el de *terra fluxus* (Corner, 2009), que da cuenta de los procesos cambiantes inherentes a lo urbano. Este abordaje plantea que la ciudad es un ámbito vivo de procesos e intercambios a lo largo del tiempo, que deben analizarse en su conjunto, permitiendo nuevas fuerzas y relaciones que puedan ser capaces de proponer nuevas actividades y modelos de ocupación.

Sin duda, lo que se viene imponiendo es la idea de transformación radical de nuestras insostenibles ciudades modernas y nuestras formas de vivirlas. Parecería que una de las claves de los enfoques territoriales acerca de la construcción de una ciudad sustentable sería la del reciclaje de las mismas ciudades, sin necesidad de construir otras nuevas o, por lo menos, el análisis y reinterpretación del tejido urbano existente en ellas. Pero, más allá de una interpretación puramente formal, en estas proyecciones de nuevas posibilidades para futuros urbanismos, se hace imprescindible entender tanto los principios de organización de las partes y sus relaciones entre ellas (Allen, 2009) como el funcionamiento de las cosas en el espacio y en el tiempo (Corner, 2009).

Así, las reflexiones de Alan Berger (2006) sobre el paisaje urbano como un *sistema abierto*, donde se entienden a las ciudades no como objetos estáticos, sino más bien como espacios de continuos flujos de energía y transformaciones, abordan a los paisajes, edificios y otras partes duras urbanas ya no como estructuras permanentes, sino precisamente como manifestaciones transicionales. El concepto de *condición de campo* de Stan Allen también apunta en este sentido, implicando una arquitectura que, más allá de entenderse como una configuración formal, “admite el cambio, el accidente y la improvisación; no es una arquitectura investida de permanencia, estabilidad y certeza, sino una arquitectura que deja espacio a la incertidumbre de lo real” (Allen, 2009: 168).

Para ello, se propone poner el foco en las prácticas creativas de la ecología y la arquitectura del paisaje, como sugiere James Corner, puesto que permitirían “formas alternativas de relación e hibridación entre la gente, el lugar, el material y la Tierra” (Corner, 2014: 279). En base a los principios evolutivos, estas estrategias podrían servir como agentes potenciales de procesos activos y habilitadores de redes emergentes.

También es importante destacar los estudios sobre “el espacio intermedio” y los “umbrales” del Team X, en especial de Alison y Peter Smithson y Aldo van Eyck, quienes hicieron un gran aporte con su crítica al Movimiento Moderno, poniendo en relieve los espacios relacionales, espontáneos e inestables que permiten la apropiación de las personas y otras maneras de concebir la ciudad y la vivienda. Estos estudios son de suma relevancia como antecedentes para la presente investigación y serán profundizados para la redacción final de la tesis.

Hoy más que nunca, debido a la crisis sanitaria global que atravesamos, que nos obliga a reflexionar sobre las formas habitacionales que estructuran nuestros territorios urbanos y condicionan nuestra vida en sociedad, seguir la lógica de *lo común* y recuperar el papel político de la vivienda en la ciudad podría proporcionar nuevos enfoques en la reflexión acerca de un urbanismo más saludable, puesto que la vivienda colectiva “nos permite evaluar la relación entre las formas de habitar y la sociedad contemporánea, así como estudiar nuevas formas de eficiencia económica, ambiental y social” (Sáez; García; Roch, 2010).

Categorías de análisis

Para el análisis de lo común en la vivienda colectiva se propone su lectura en los casos de estudio a partir de una serie de categorías. Éste es un análisis proyectual; es decir, que permite reconocer lógicas proyectuales a partir de lo común. Esta misma propuesta conceptual sirve para realizar nuevos proyectos de vivienda colectiva a partir de las mismas variables como herramientas proyectuales.

Intentando aplicar el paradigma de *lo común* a la arquitectura y con el objetivo de ayudar a la deconstrucción y desjerarquización de los espacios, se proponen diferentes categorías que tienen varias maneras de relacionarse entre sí. Desde el punto de vista de la escala de análisis, tenemos el conjunto entero (proporciones e infiltraciones), la selección de un bloque característico (relaciones, situaciones, actividades y conexiones) y un recorte de grupo de unidades características de la lógica del proyecto (transiciones y mediaciones). Por otro lado, desde la dimensión de estudio a la que hacen referencia las categorías, tenemos que las proporciones e infiltraciones tienen que ver con el tamaño y la ubicación de lo común, las relaciones y situaciones más bien con la forma y la materia, las actividades y conexiones con el uso y recorrido y, finalmente, las transiciones y mediaciones con la intimidad y el confort.

Además, cada una de las categorías tiene una pieza gráfica para su mejor representación y una paleta gráfica asociada, cosa que permite el reconocimiento rápido en la totalidad de los análisis y, al mismo tiempo, una

mejor lectura de la investigación (ver figura 1). Cada categoría tiene unos criterios de análisis gráficos particulares, que se detallan a continuación.

Figura 1. Tabla de las categorías de análisis de casos a partir de lo común

escala	dimensión	categoría	representación	paleta
conjunto	tamaño y ubicación	proporciones	todas las plantas	#9a0030
		infiltraciones	planta baja	#808080 #784839 #ba958c #e0c0ca #dadada
bloque	forma y materia	relaciones	corte perspectivo	#12476d #489bd7 #b0d4ee
	uso y recorrido	situaciones	corte axonométrico	#c4b125 #ffe065 #ffc99f
		actividades	plantas en axonometría	#808080 #970081 #ee009c #ff65d1 #ffc2ec #dadada
grupo de unidades	intimidad y confort	conexiones	axonometría transparente	#9a0030 #ff9365 #ffd0b9
		transiciones	axo a 1m. + todas las plantas	#9d0300 #ff2024 #ff6360 #ffc1bf
		mediaciones	axonometría cortada en la losa	#005d5a #039e9d #00dad5 #bcf4f3

Fuente: elaboración propia.

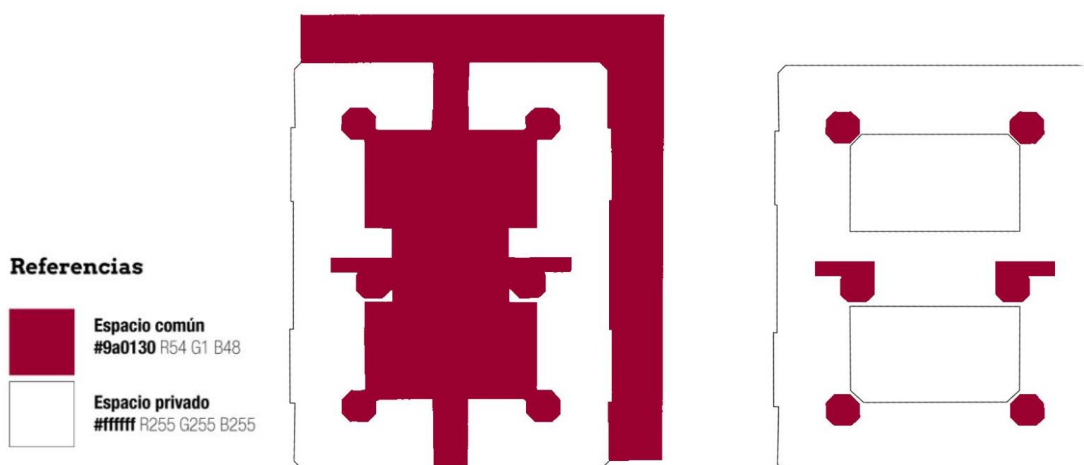
Proporciones: entre los espacios comunes y los espacios propios

La lectura de la variable de proporciones sirve como dato inicial y general para entender de manera rápida y clara cuál es la cantidad de ocupación y la proporción de los espacios comunes en los conjuntos estudiados (ver figura 2). Para ello, se realiza una pieza gráfica donde se marca toda la cantidad de espacios comunes de manera genérica por planta. Acá se tienen en cuenta los espacios comunes, tanto abiertos como cerrados, interiores y exteriores, además de los núcleos verticales. Se trata de delimitar la polilínea que separa aquello que es genéricamente común de aquello que tiene carácter de público o de privado en el diseño arquitectónico. Esta será la base a partir de la cual se irán descomponiendo estos espacios comunes en las siguientes variables, con mayor detalle.

Cabe destacar que la planta baja suele ser la más representativa de todas, puesto que es en ella donde se concentran la mayor cantidad de superficie de

espacios comunes de los conjuntos. Además, por lo general, las plantas de las cubiertas suelen estar en desuso o infrautilizadas.

Figura 2. Pieza gráfica de análisis de casos a partir de la categoría de “proporciones”. Caso ejemplo: Casa Colectiva Valentín Alsina, en CABA.



Infiltraciones: la vivienda colectiva entre lo urbano y lo doméstico

Esta pieza gráfica (ver figura 3) sirve para mostrar cómo se infiltra lo común en el contexto; es decir, cómo es la relación en la planta baja con el entorno, ya que suele ser la planta más importante a nivel de lo común, donde se concentra la mayor cantidad de superficie destinada al uso de la comunidad y donde “todas las escalas de asociación [...] se agrupan en torno al espacio intermedio entre usuario, edificio y ciudad” (Juárez Chicote; Rodríguez Ramírez, 2014: 60).

Figura 3. Pieza gráfica de análisis de casos a partir de la categoría de “infiltraciones”. Caso ejemplo: Casa Colectiva Valentín Alsina, en CABA.



Aquí se empiezan a desglosar los espacios comunes, reconocidos anteriormente con la variable de proporciones. Por un lado, están los espacios colectivos, que se dan en grandes conjuntos de vivienda, de interacción a mayor escala. Por otro lado, reconocemos los espacios comunitarios, de interacción intermedia, que se dan al interior de cada bloque, edificio o conjunto.

Por último, esta variable de infiltraciones también marca los núcleos de accesos, conexiones y circulaciones verticales, así como los espacios dedicados a vivienda y equipamientos de carácter urbano. Éstos últimos no son considerados espacios comunes, pero son importantes tenerlos en cuenta para entender la vocación del proyecto en relación a lo urbano, lo común y lo residencial.

También se reconocen aquí los ingresos a los núcleos de acceso a cada bloque y/o vivienda privada y la repercusión del asoleamiento y las sombras generadas en ese espacio común en planta baja, cosa que sirve para entender un poco más cualitativamente esos espacios.

Finalmente, cabe destacar la importancia de los límites en el estudio de las infiltraciones de lo común en planta baja, como desniveles, bordes, cancheros, obstrucciones, cercas o rejas. Por un lado, se debe dar cuenta de la accesibilidad universal y la continuidad espacial y, por otro, del nivel de apertura o cierre del conjunto y su comunidad con la vida urbana.

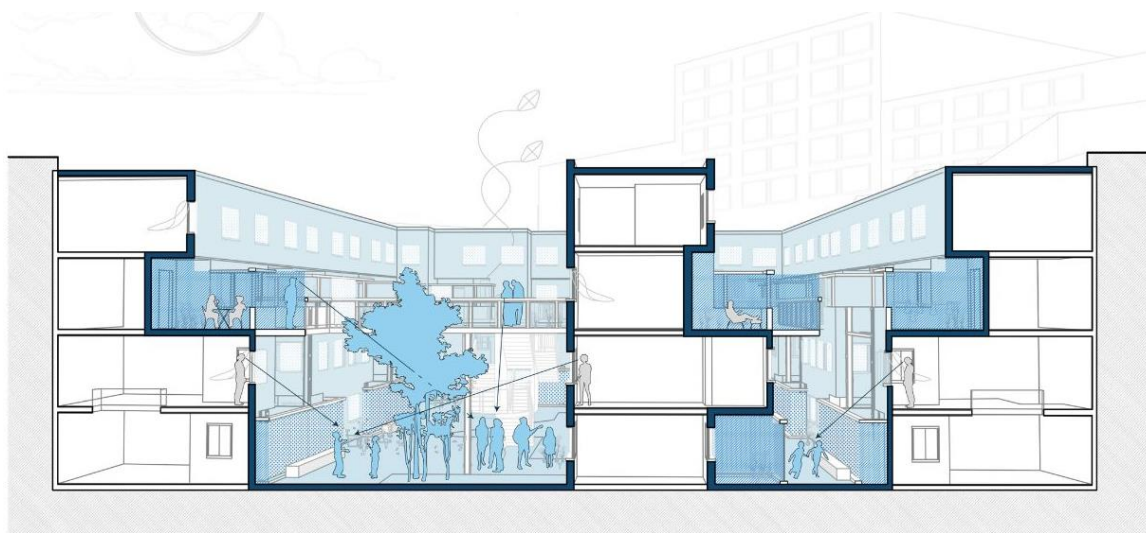
Relaciones: el perfil urbano y los vínculos en la proximidad

Si entendemos que el espacio se construye a través de relaciones sociales (Palop, 2017), podemos reconocer la construcción relacional de nuestras

identidades personales. En este sentido, los espacios comunes de las viviendas colectivas son donde se da la primera conexión con lo público, más allá de lo íntimo, como primera escala de relaciones sociales (Franco López, 2017). Así, para poner en discusión los casos analizados desde la variable de relaciones que permiten a partir de sus formas urbanas y configuraciones revisamos las posibles interacciones que se pueden propiciar en sus espacios comunes, donde las personas pueden ejemplificar la capacidad de los casos para fomentar escenas cotidianas y donde se ponen en juego las relaciones vecinales.

Para ello, el corte perspectivado como pieza gráfica permite reconocer las relaciones espaciales que se dan en los conjuntos analizados (ver figura 4), invitando a “una reflexión sobre la pertinencia de mirar “entre” los lugares arquitectónicos que forman nuestro entorno construido para descubrir la arquitectura que los pone en relación” (Rodríguez Ramírez, 2016: 25). Gracias a este recurso gráfico se pone en evidencia la relación formal, visual y vincular que se da entre las diversas partes de los conjuntos, en situaciones exteriores como balcones, terrazas, cubiertas, etc., en patios y en los diversos espacios de transición.

Figura 4. Pieza gráfica de análisis de casos a partir de la categoría de “relaciones”. Caso ejemplo: Cooperativa La Fábrica, en CABA.



Referencias

- Personas en espacios urbanos**
 #808080 R128 G128 B128
- Perfil urbano-habitacional**
 #12476d R18 G71 B109
- Exterioridades¹**
 #499bd7 R73 G155 B215

- Personas en espacios comunes**
 #93d0ef R147 G208 B239
- Envoltentes**
 #d8e9f0 R216 G233 B240
- Personas en espacios íntimos**
 #dadada R218 G218 B218

- Atravesamientos**
 #133749 R19 G55 B73

- Visuales**
 #133749 R19 G55 B73
- Directa →
- Indirecta o interrumpida (ej.: árbol) - - - - - →

Por un lado, podemos destacar las morfo-tipologías edilicias de los conjuntos. Por otro lado, se reconocen también la escala de los proyectos, así como las relaciones de distancias que se dan en las interacciones sociales.

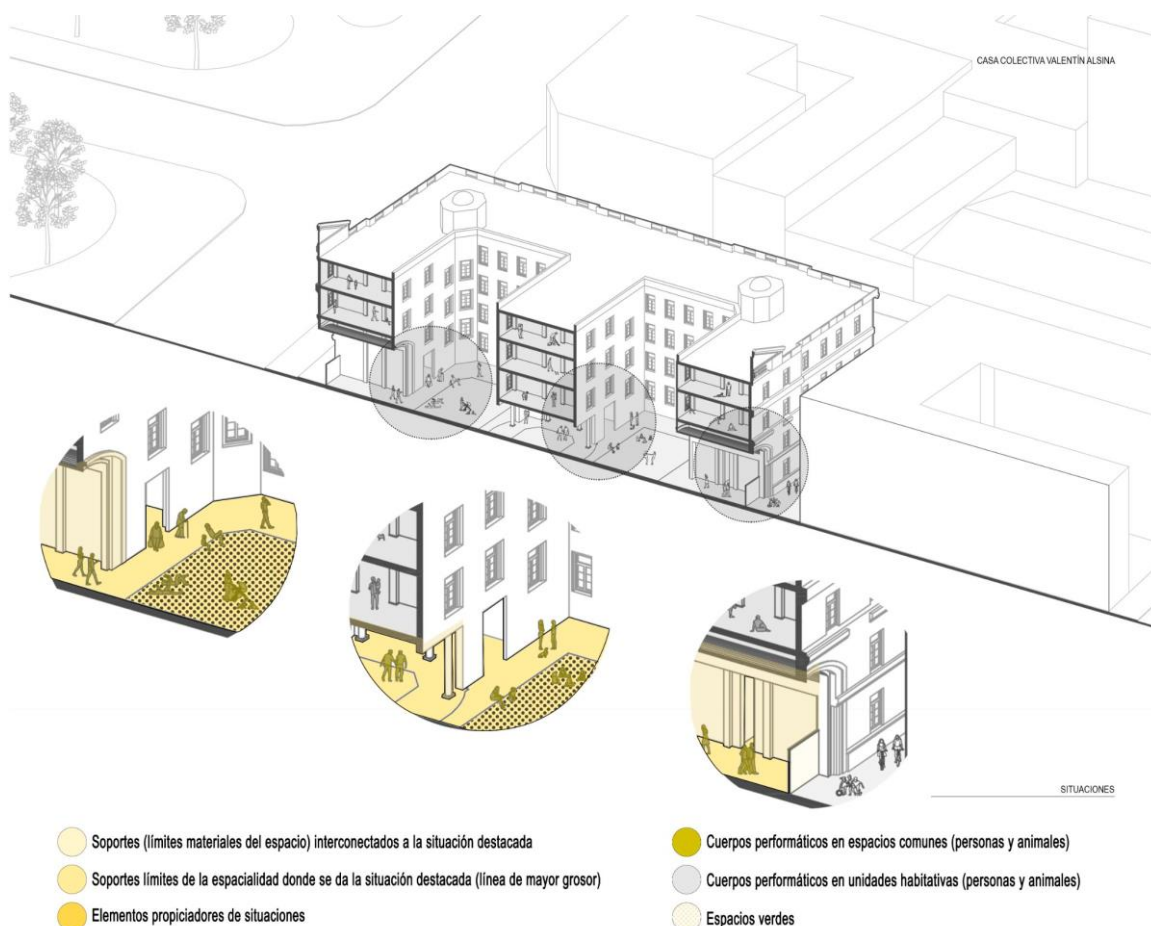
Situaciones: escenarios para el encuentro

Desde esta variable se analizan las situaciones domésticas que se dan en los conjuntos como forma de entender el espacio y performativizarlo (ver figura 5), puesto que son “los verdaderos escenarios en los cuales se pone en juego la construcción socio-espacial de las ciudades” (Lindón, 2009: 14). Al mismo tiempo, estas situaciones están interconectadas, porque los sujetos que están en un lugar están relacionados con otros sujetos, que de diferentes formas pueden influir en lo que ocurre ahí, cosa que implica la necesidad de poner la mirada en los distintos ámbitos en los que se desarrolla la conducta, así como en la necesidad de intervención con individuos, grupos e instituciones” (Vallejo Jiménez, 2013: 5). Por este motivo, se eligen algunas situaciones a destacar y con las que están interconectadas, dependiendo del caso. Además, por un lado, se dibujan personas y animales realizando acciones cotidianas posibles; por el otro, aquellos elementos que propician ciertas situaciones, tales como bancos, vegetación, etc.

Esto plantea también seguir indagando en los límites de lo doméstico a partir de lo común, más allá de lo público y lo privado, haciendo hincapié en las formas urbano-arquitectónicas como esos escenarios que posibilitan una gran variedad de situaciones espontáneas, diversas, cambiantes e interactivas, donde la vida se desarrolla y donde se establecen las relaciones de vecindad y los vínculos en la proximidad. La arquitectura se convierte, así, en “el soporte de la acción espontánea, de la necesidad pura, de la emergencia de uso” (Sánchez Llorens; Rodríguez Ramírez, 2017: 5). Por ello, se marcan los soportes que permiten esas situaciones. Esto significa los límites de las espacialidades que albergan las situaciones a destacar. Dichos límites serán resaltados con una línea de mayor grosor.

Para el análisis de situaciones se propone un corte axonométrico, puesto que da cuenta de los espacios en sus diferentes dimensiones y relaciones. Se detectan las situaciones más interesantes a estudiar, que se marcan a partir de recortes de mayor proximidad y detalle. La mayor parte suceden en espacios abiertos en las plantas bajas o terrazas, en las cubiertas, en las escaleras o en los espesores de fachadas y su relación en el exterior. El reconocimiento de las situaciones sirve, además, para destacar los puntos clave de los casos estudiados en relación a lo común y poner en valor sus dimensiones más cualitativas y ambientales.

Figura 5. Pieza gráfica de análisis de casos a partir de la categoría de “situaciones”. Caso ejemplo: Casa Colectiva Valentín Alsina, en CABA.

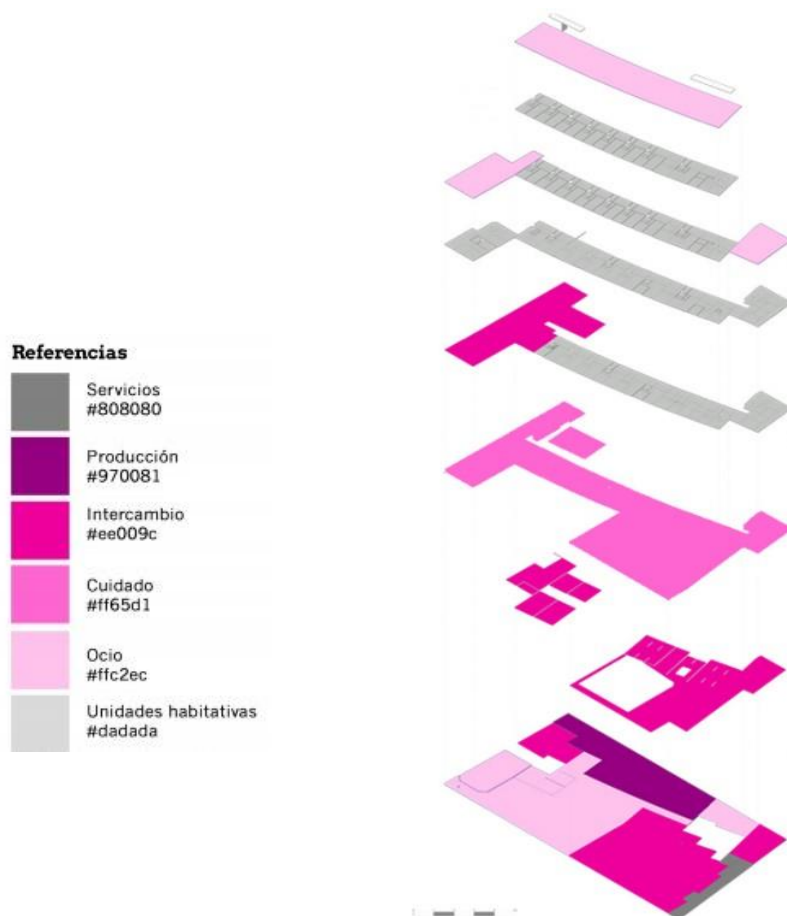


Actividades: habitar más allá de la unidad

Con esta variable de actividades se estudia la relación programática de los conjuntos en su cotidianidad (ver figura 6), puesto que la vida cotidiana nos muestra un mundo subjetivo, que es, a la vez, intersubjetivo, social y compartido (Pichón-Rivière; Quiroga, 1970). En este sentido, los espacios comunes sirven para poner la vida en el centro de las decisiones proyectuales, puesto que pueden impulsar dinámicas de cotidianidad en el conjunto, cosa que conlleva una mejora en la calidad de vida. Por ejemplo, espacios para los cuidados, para el encuentro, para la ayuda mutua y el diálogo, así como espacios para el ocio o el deporte, son aquellos donde se construyen las redes que permiten la resiliencia necesaria en momentos de máxima dificultad (Herrero, 2017). También se marcarán espacios para la producción, como talleres, huertas, salas de estudio..., y de intercambio, como ferias o locales comerciales. Además, se marcarán los equipamientos públicos como servicios,

por ejemplo: iglesias, bancos, edificios gubernamentales, etc., y las unidades habitativas. Pero, en realidad, la diversidad programática de los conjuntos estudiados alberga relativamente pocos programas diferentes al meramente residencial.

Figura 6. Pieza gráfica de análisis de casos a partir de la categoría de “actividades”. Caso ejemplo: Conjunto Nicolás Repetto, en CABA.

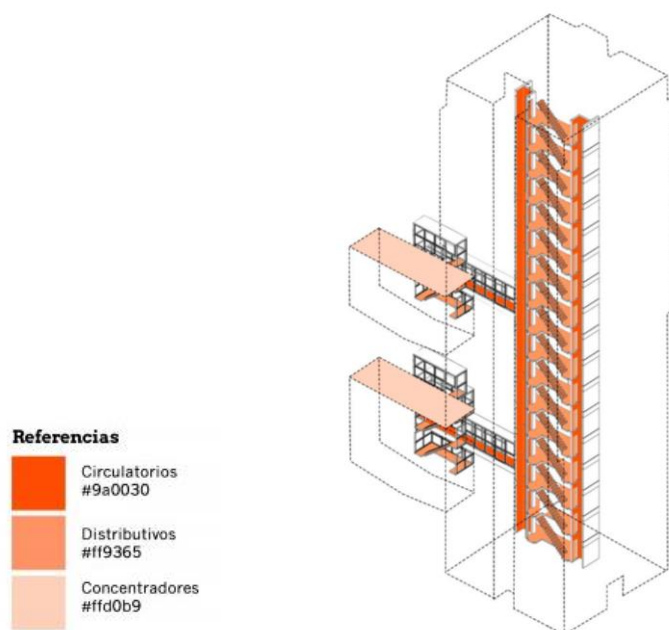


El programa diferente al residencial es mayormente el de ocio, que se ubica principalmente en planta baja o en las terrazas o cubiertas. Es importante mencionar que un diseño deficiente y desprovisto de los equipamientos necesarios de estos espacios para el ocio puede generar una mala apropiación de los mismos, con su consiguiente degradación y falta de mantenimiento. Por otro lado, también se incluyen en algunos casos programas comerciales, que fomentan la interacción del conjunto con la ciudad. Estos programas se ubican en planta baja, en planta primera o repartidos por diferentes niveles del edificio. Además, también se suman programas de tipo educativo o productivo.

Conexiones: recorridos que permiten intercambios

Los espacios comunes son aquellos que permiten articular lo público con lo privado. Pero, a pesar de su importancia para el buen funcionamiento del conjunto, estos espacios son los que se proyectan mayoritariamente de manera residual, como aquellos espacios mínimos de circulación, distribución, etc. que permiten una habitabilidad mínima al conjunto habitacional. Cabe destacar que usualmente suelen proyectarse restringiéndose al mínimo reglamentario imprescindible. Desde esta mirada a partir de las articulaciones de lo común, se propone analizar los espacios como circulatorios, distributivos y concentradores (ver figura 7).

Figura 7. Pieza gráfica de análisis de casos a partir de la categoría de “conexiones”. Caso ejemplo: Conjunto Rioja, en CABA.



Como circulatorios entendemos a aquellos espacios que sirven mayoritariamente para desplazarse, para ir de un punto a otro del conjunto. Serían pasajes, pasillos, pasarelas y escaleras, que, por su condición espacial y morfológica, más bien estrechos y largos, sólo pueden entenderse para ser atravesados, sin permitir otro tipo de interacciones o encuentros permanentes.

Por otro lado, los espacios distributivos serían aquellos que aseguran el intercambio de recorridos, que ofrecen opciones de cruce que son claves para la articulación general del conjunto. Normalmente, son reducidos en cantidad y

suelen tener una proporción más bien cuadrada. Aquí se puede obviamente circular, pero también permanecer un tiempo relativo, ofreciendo la posibilidad de encuentros por su condición de articulación, pero sin ser su característica principal. Estos espacios de ubicación estratégica ponen en relación lo exterior con lo interior y son los espacios intercambiadores por excelencia del conjunto, como zaguanes, ingresos, halles y palieres.

Por último, los concentradores representan espacios de congregación de una cantidad significativa de personas, ofrecen el marco ideal para la permanencia de calidad y albergan las actividades colectivas que se pueden desarrollar en el conjunto. Estos espacios son de tamaño, proporción y ubicación diversas, pero suelen tener dimensiones amplias para que se desarrollen múltiples actividades, tales como el ocio, el deporte, los cuidados, la cultura o las actividades productivas. También permiten las reuniones y los acontecimientos más significativos en la vida cotidiana, siendo los espacios adecuados para lo indeterminado o lo no programado (Juárez Chicote; Rodríguez Ramírez, 2014). Los más representativos son los patios y las galerías, aunque también las terrazas y las cubiertas. Pero, en realidad, es en la planta baja el nivel más significativo donde se suelen ubicar este tipo de espacios y actividades. Cabe destacar que el diseño de estos espacios es clave para el buen funcionamiento de la vida en comunidad y muchas veces incluyen superficies verdes, introduciendo variables de confort, salud y biodiversidad.

Transiciones: diferentes niveles de convivencia

La idea de gradación permite múltiples posibilidades para la arquitectura (Fujimoto, 2012), puesto que los espacios comunes son capaces de generar gradaciones imprevistas y darles nuevas formas. En este sentido, la vinculación entre casa, barrio y ciudad permitiría la creación de múltiples gradientes capaces de poner en relación la vida cotidiana, el tejido asociativo primario y la construcción de comunidad. Estos espacios comunes, como espacios intermedios, serían aquellos capaces de poner en relación la escala de lo íntimo con la de lo comunitario y lo colectivo, permitiendo diferentes gradientes de transición.

Así, se trabaja con la idea de transiciones de lo común como gradualidad secuencial en los espacios sociales, de menor a mayor intimidad. Estos espacios van desde los espacios más íntimos, individuales o no; los espacios convivenciales, como primer nivel de sociabilidad que se da al interior de las unidades de convivencia; los comunitarios, compartidos entre varias viviendas delimitando una comunidad con capacidad de autogestión; los colectivos, que serían aquellos que se dan entre las distintas comunidades como espacio de gestión colectiva entre varias comunidades; hasta los espacios públicos, que

serían los que, aun siendo del conjunto, son cedidos a la vida pública, como nivel de mayor sociabilidad.

Para realizar esta pieza gráfica se seleccionará un recorte tipo del conjunto estudiado, haciendo foco en la escala más próxima, que incluya espacios íntimos y comunes (ver figura 8).

Aunque el análisis de los casos a partir de esta variable revisa las configuraciones habitativas, visibilizando la superficie total que es, de alguna manera, compartida en diferentes personas, es cierto que, en general, no presentan un interés particular en este sentido. Esto imposibilita posibilidades de expansión de las unidades de vivienda, ofrece pocas situaciones de transición entre espacios compartidos e individuales e impide la improvisación y la espontaneidad en las interacciones vecinales cotidianas. Las plantas bajas tampoco presentan un trabajo interesante de gradientes, cosa que permitiría situaciones de diferentes calibres y cualidades.

Figura 8. Pieza gráfica de análisis de casos a partir de la categoría de “transiciones”. Caso ejemplo: Manzana Franciscana, en CABA.



Mediaciones: límites que condicionan la domesticidad

Entender al proyecto de vivienda a partir de gradientes lleva asociada la variable de regulaciones, puesto que esto permite el control de niveles de intimidad y sociabilidad gracias a la regulación de tamices de distintos materiales y opacidades. En el interior de las unidades de convivencia también se buscan distintas relaciones espaciales versátiles y adaptables mediante límites regulables, capaces de responder a las distintas necesidades de sus habitantes, adaptándose a un gran grupo de personas o varios grupos pequeños.

El elemento representativo del límite en la arquitectura es la puerta. Sirve para protegernos, encerrarnos y separarnos. Como dice Georges Perec (1974: 64): “la puerta rompe el espacio, lo escinde, impide la ósmosis, impone los tabiques: por un lado, estoy yo y *mi-casa*, lo privado, lo doméstico [...]; por otro lado, están los demás, el mundo, lo público, lo político”. En este sentido, la investigación proyectual sobre las regulaciones de lo común indaga acerca de la ruptura del binarismo entre público-privado y exterior-interior, sin dejar de pensar en la intimidad como necesidad básica del ser humano. Para ello, se exploran diferentes niveles de intimidad y de interacciones colectivas a partir del tratamiento de límites permeables, franqueables o compartidos.

El recorte de esta pieza gráfica será el mismo que el de gradientes, pero con la diferencia de que ahora se selecciona sólo la planta del recorte que están eligiendo mostrar; es decir, ya no se van a ver las plantas que queden por debajo (ver figura 9).

Como en la variable anterior, y en relación a ésta, los casos no presentan, en general, un gran interés desde el punto de vista de las regulaciones entre los espacios. En general, los ambientes se suelen separar mediante opacidades y se presentan nulos matices mediante tamices o translucideces. Las transparencias son escasas y vinculadas directamente con las fachadas, pero no se utilizan para potenciar ciertas relaciones internas. Además, los mecanismos de apertura y desplazamiento no presentan características especiales que puedan potenciar espacios mutables y adaptables en el tiempo.

Figura 9. Pieza gráfica de análisis de casos a partir de la categoría de “mediaciones”. Caso ejemplo: Edificio Guernica, en Rosario.



Bibliografía

- ALLEN, S. (2009), "Del objeto al campo: condiciones de campo en la Arquitectura y el Urbanismo" en Iñaki Ábalos (ed.), *Naturaleza y arteificio: el ideal pintoresco en la Arquitectura y el Paisajismo contemporáneos* (Barcelona: Editorial Gustavo Gili).
- BERGER, A. (2006), "Drosscape" en Waldheim (ed.), *The Landscape Urbanism reader* (New York: Princeton Architectural Press).
- CALLE, Á.; SURINACH, R.; PIÑEIRO, C. (2017), "Comunes y economías para la sostenibilidad de la vida" en *Rebeldías en común. Sobre comunales, nuevos comunes y economías cooperativas* (Madrid: Libros en Acción).
- CAPOROSI, C. (2020), "Hacia el lado feminista de la vida", en *Café de las Ciudades*, disponible en:
https://cafedelasciudades.com.ar/sitio/contenidos/ver/339/hacia-el-lado-feminista-de-la-vida.html?fbclid=IwAR18ozg990oxphUx6ka4tldPBNfJ54GUFdS1x39PYFVYx0i bdAde_OOTcA8.
- COMUNARIA (2017), *Rebeldías en común. Sobre comunales, nuevos comunes y economías cooperativas* (Madrid: Editorial Libros en acción).
- CORNER, J. (2009), "Terra fluxus" en Iñaki Ábalos (ed.), *Naturaleza y arteificio: el ideal pintoresco en la Arquitectura y el Paisajismo contemporáneos* (Barcelona: Editorial Gustavo Gili).
- _ (2014), "Ecology and Landscape as agents of creativity" en Corner y Alison Bick Hirsch (eds.), *The landscape imagination: collected essays of James Corner 1990-2010* (New York: Princeton Architectural press).
- COTA, A.; ÁLVAREZ, A.; OLMOS, A.; SEBASTIANI, L.; GARCÍA, R.;
- FERNÁNDEZ, B. I. (2017), "La construcción de comunes en la lucha por la vivienda: etnografía colaborativa junto al colectivo Stop Desahucios 15M Granda y la PAH de Barcelona" en *Rebeldías en común. Sobre comunales, nuevos comunes y economías cooperativas* (Madrid: Libros en Acción).
- FERNÁNDEZ, J. L.; MARTÍNEZ, R. (2017), "Asaltar los suelos. De la neoliberal a los comunes urbanos" en *Rebeldías en común. Sobre comunales, nuevos comunes y economías cooperativas* (Madrid: Libros en Acción).
- FERNÁNDEZ DE ROTA, Antón. 2015. *La Atlántida del Común. Laboratorios políticos municipales y periferia*, Fundación de los Comunes. Disponible en:
<https://www.diagonalperiodico.net/blogs/fundaciondeloscomunes/la-atlantida-del-comun-laboratorios-politicos-municipales-y-periferia>
- _ FRANCO LÓPEZ, V. (2017), "Paisajes y espacios comunes en el hábitat popular colectivo. El tejido urbano-habitacional de departamentos de pasillo y pasajes en Palermo (Buenos Aires), en *Actas del IX Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo* (Barcelona: ETSAB-UPC).
- _ FRANCO LÓPEZ, V. [et al.] (2019), "Ensayos de categorización de lo común a partir del estudio de casos de vivienda colectiva en Buenos Aires y Rosario",

en *Actas de las XXXII Jornadas de Investigación "SI+Campos"* (Buenos Aires: FADU-UBA).

FUJIMOTO, S. (2012), "Futuro primitivo", en *Revista El Croquis*, n° 151 (Madrid: El Croquis Editorial).

GAGO, V. (2018), "Neo-comunidad: circuitos clandestinos, explotación y resistencias" en *Cuidado, comunidad y común. Experiencias cooperativas en el sostenimiento de la vida* (Madrid: Traficantes de Sueños).

GAGO, V.; SZTULWARK, D. (2019), "Prefacio", en *Producir lo común. Entramados comunitarios y luchas por la vida* (Madrid: Traficantes de Sueños).

GARCÍA TRIVIÑO, F. (2015), "El fantasma de lo común. Errores que desvelan posiciones arquitectónicas" en *Comunidad. Común. Comuna* (Madrid: Ediciones Asimétricas).

GEHL, J. (2014), *Ciudades para la gente*, Buenos Aires, Editorial Infinito, en: http://www.urbangateway.org/system/files/documents/publicspace/cities_for_people_-_spanish_final_ss2.pdf (consultado el 12.01.17).

GUTIÉRREZ AGUILAR, R. (2017), *Horizontes comunitario-populares. Producción de lo común más allá de las políticas estado-céntricas* (Madrid: Traficantes de sueños).

_(2018), "Prefacio" en *Cuidado, comunidad y común. Experiencias cooperativas en el sostenimiento de la vida* (Madrid: Traficantes de Sueños).

GUTIÉRREZ VALDIVIA, B. (2016), "La ciudad cuidadora", en *Seres Urbanos*, El País Digital, en:

http://elpais.com/elpais/2016/03/18/seres_urbanos/1458284400_145828.html (consultado el 05.11.16).

_(2018), "Del urbanismo androcéntrico a la ciudad cuidadora", en *Revista Hábitat y Sociedad* n° 11, disponible en:

<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2018.i11.05>.

HERRERO, Y. (2017), "Cooperar y cuidar de lo común para sobrevivir", en A.A.V.V. *Rebeldías en común. Sobre comunales, nuevos comunes y economías cooperativas* (Madrid: Libros en Acción).

JUÁREZ CHICOTE, A.; RODRÍGUEZ RAMÍREZ, F. (2014), "El espacio intermedio y los orígenes del Team X", en *proyecto, progreso, arquitectura*, núm. 11, disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=5176/517651580005>.

LAFUENTE, A. (2007), "Los cuatro entornos del procomún". *Archipiélago. Cuadernos de Crítica de la Cultura*, n° 77-78.

LAVAL, C.; DARDOT, P. (2014), *Commun* (Paris: Éditions La Découverte) [ed. cast. 2015. *Común. Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI* (Barcelona: Gedisa)].

LINDÓN, A. (2009), "La construcción socioespacial de la ciudad: el sujeto cuerpo y el sujeto sentimiento", en *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, n° 1, Año 1 (Córdoba: CIES CONICET UNC).

MANRIQUE, P. (2020), *Lo común sentido como sentido común (políticas, políticas y políticas contra el credo liberal)* (Santander: Editorial La Vorágine).

- MASSEY, D. (2012), "Espacio, lugar y política en la coyuntura actual", en *Revista Urban NS04*, Madrid, DUyOT-ETSAM-UPM, en: <http://polired.upm.es/index.php/urban/article/view/1864/2117> (consultado el 02.05.16).
- NAREDO, J. M. (1996), "Sobre el origen, el uso y el contenido del término sostenible", en *Boletín CF+S 15* (Madrid: Instituto Juan de Herrera).
- OSTROM, E. (1990), *Governing the commons. The evolution of institutions for collective action*, New York City: Cambridge University Press).
- PALOP, M. E. (2017), "Releer los derechos humanos en el espacio de lo común" en *Rebeldías en común. Sobre comunales, nuevos comunes y economías cooperativas* (Madrid: Libros en Acción).
- PAREDES, J. (2010), *Hilando fino desde el feminismo comunitario* (México DF: Cooperativa el Rebozo).
- PASCUAL, M.; HERRERO, Y. (2010), "Ecofeminismo, una propuesta para repensar el presente y construir el futuro" en el *Boletín ECOS* nº 10 (Madrid: CIP-Ecosocial).
- PEREC, G. (1974), *Espèces d'espaces* (Paris: Éditions Galilée). [ed. cast. 1999. *Especies de espacios* (Barcelona: Editorial Literatura y Ciencia)].
- PICHON-RIVIÈRE, E.; QUIROGA, A. P. de (1970), *Psicología de la vida cotidiana* (Buenos Aires: Editorial Nueva Visión).
- QUIROGA, A. O. de; RACEDO, J. (1999), *Crítica de la Vida Cotidiana* (Buenos Aires: Ediciones Cinco).
- RODRÍGUEZ RAMÍREZ, F. (2016), *Un entendimiento infraestructural del proyecto* (Buenos Aires: Editorial Diseño).
- SÁEZ, E.; GARCÍA, J.; ROCH, F. (2010), "La ciudad desde la casa: ciudades espontáneas en Lima", en *Revista INVI*, Santiago de Chile.
- SÁNCHEZ LLORENS, M.; RODRÍGUEZ RAMÍREZ, F. (2017), *Emergencia creativa: construyamos soportes*, disponible en: https://www.academia.edu/35002004/Construyamos_Soportes
- SOLÀ-MORALES, I. (2009), "Terrain vague" en Iñaki Ábalos (ed.), *Naturaleza y artefacto: el ideal pintoresco en la Arquitectura y el Paisajismo contemporáneos* (Barcelona: Editorial Gustavo Gili).
- SUBIRATS, J. (2016), *El poder de lo próximo. Las virtudes del municipalismo* (Madrid: Editorial Catarata).
- SUBIRATS, J.; RENDUELES, C. (2016), *Los (bienes) comunes. ¿Oportunidad o espejismo?* (Barcelona: Icaria Editorial).
- TORRES, R. (2018), *El sentido de lo común. Pensamiento latinoamericano* (Buenos Aires: CLACSO).
- VALLEJO JIMÉNEZ, F. (2013), "Teoría de los ámbitos", en *Revista de psicoanálisis y psicología social*, núm. 3, año 3 (Madrid: Revista Huellas.es).
- WAYAR, M. (2018), *Travesti. Una teoría lo suficientemente buena* (Buenos Aires: Editorial Muchas Nueces).